Asunción, 29 de junio de 2018.-

Ref: Comunicación de llamado - ID Nº 346.938

CGR/DOC N° 55

ABG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "...***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales...***"

En dicho contexto y conforme al Art. 33 adjunto se remite la documentación que hace referencia a la Contratación Directa, con ID Nº 346938 para el **"SERVICIO DE AUDITORIA PARA RE - CERTIFICACION"**, que se detalla a continuación:

-Estimación de Costo.-
-Carta de invitación.-
-CDP.-
-Constancia plurianual.

Sin otro particular, le saludo atentamente

Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

C.P. David Cáceres, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República